Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 8 de Noviembre de 2.000

Expediente Nº : 8.480/00

RES. D. Cs. Ex. Nº 254/00

VISTO:

La presentación efectuada por la Ing. Patricia S. Mac Gaul a cargo de la cátedra de Bases de Datos, mediante la cual sugiere luego de una prueba diagnóstico realizada a los alumnos encarar el dictado de la asignatura impartiendo clases teóricas con la respectiva resolución de trabajos prácticos sobre los temas no dados o no impartidos a los alumnos, haciendo un repaso general de los temas que no necesitan redictarse;

Que la Comisión de Docencia e Investigación acepta la propuesta de dictado presentada por la Prof. de Bases de Datos según el cronograma presentado con el V°B° de la Comisión de Carrera de L.A.S, debiendo entregar en tiempo y forma las planillas de regularidad según lo establecido en el Calendario Académico;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Autorizar a la cátedra de Bases de Datos la propuesta de dictado presentado según el cronograma adjunto (fs. 7 a 10), debiendo entregar en tiempo y forma las Planillas de Regularidad en un todo de acuerdo a lo establecido en el Calendario Académico.

ARTICULO 2º: Hágase saber a la cátedra de Bases de Datos y siga al Dpto. de Alumnos para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE

DDN

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas

Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas